

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2017**

En el día de la fecha a las 11:30 horas en la Sala de Juntas 1 tuvo lugar sesión ordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano, D. Francisco Javier Guzmán Armario
- Sr. Vicedecano, D. Francisco Rubio Cuenca
- Sra. Vicedecana, D^a M^a del Mar Barrientos Márquez
- Sra. Secretaria, D^a Francisca Alejo Cantero
- Sra. Directora del Dpto. de Filología Francesa e Inglesa, D.^a Flavia Aragón Ronsano
- Sr. Director del Dpto. de Historia, Geografía y Filosofía, D. Manuel Arcila Garrido
- Prof^ª Dra. D^a Bárbara Eizaga Rebollar
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García
- Prof.^a Dra. D.^a Claudine M. Lécrivain Viel
- Prof. Dr. D. Gérard Fernández Smith
- Prof. Dr. D. Rafael Jesús Gallé Cejudo
- Prof^ª Dra. D.^a Sandra I. Ramos Maldonado
- Prof^ª Dra. D^a Ana M^a Niveau de Villedary y Mariñas
- Prof. Dr. D. José Juan Díaz Rodríguez
- Prof.^a Dra. D.^a M.^a del Carmen Lojo Tizón
- Prof.^a Dra. D.^a Isabel Morales Sánchez
- Prof. Dr. D. Vicente Castañeda Fernández
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof. Dr. D. Francisco Javier de Cos Ruiz

Justifican su ausencia:

- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica
- Sr. Administrador de Campus
- Prof. Dr. D. Julio Pérez Serrano
- Prof.^a Dra. D.^a Violeta Pérez Custodio
- Prof.^a Dra. D.^a Asunción Aragón Varo

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 7 de abril de 2017 y de las extraordinarias de 12 de mayo de 2017, 21 de junio de 2017 y 7 de julio de 2017.

Se aprueban por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano, en nombre de la Junta de Facultad, transmite el pésame a la profesora Mercedes Serrato y al profesor Pedro Pardo por el fallecimiento de sus respectivas madres.

A continuación, pasa a informar sobre los siguientes puntos:

- Con respecto a la reglamentación de los alumnos, anunciar que a partir del curso próximo los alumnos tendrán gratis para el curso siguiente, los créditos aprobados en el curso anterior, siempre y cuando no tengan becas.
- Los alumnos que ya hayan cursado una asignatura, pueden optar en la siguiente convocatoria a una prueba de evaluación global sobre 10. El trámite para esta prueba sería: 1º el alumno la solicita al profesor; 2º el profesor le informa de los criterios de evaluación; y 3º, una vez que el alumno sabe cuáles son los criterios, le ratifica al profesor la solicitud.
- En el mismo sentido, hay un borrador de propuesta para cambiar el procedimiento de los llamamientos especiales.
- En cuanto a infraestructuras, está previsto que salgan a convocatoria un buen número de despachos individuales, debido a la reorganización de los colaboradores honorarios en un despacho común. Este despacho estará ubicado en la antigua Secretaría de la Facultad, en la que también habrá una sala de 40 puestos más o menos, que servirá como sala de reuniones por la mañana y que se asignará a un Máster por las tardes. Asimismo comunica que está prevista una remodelación de las aulas A1.1 y A1.10 para convertirlas una en la nueva Delegación de alumnos y la otra en despacho para becarios y PTA (Personal Técnico de Apoyo) de los Departamentos y Grupos de Investigación.
- Por otro lado, recuerda que se renovaron todas las acreditaciones de todos los Grados de esta Facultad, así como también informa de que se ha recibido informe favorable en la acreditación del Máster en Estudios Hispánicos y que ahora estamos en el proceso del Máster en Comunicación Internacional. Por todo ello, está pendiente una celebración como recompensa a dicho trabajo.
- Por último, comunicar que se está modificando la página web y que, posiblemente, se cambiará al nuevo modelo a principios de septiembre.

3.- Aprobación, si procede, de FSGC-P02-04: informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso, de todos los títulos del Centro.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, FSGC-P03-01: Informe de resultados, evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante, de todos los Grados del Centro.

Se aprueba por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, del cronograma del procedimiento de TFG para el curso 2017/2018.

Se aprueba por asentimiento.

6.- Asuntos de trámite.

No hay.

8.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano traslada una petición de la Secretaria Académica en relación con las respuestas a las reuniones virtuales. Sería aconsejable que solo se responda a la secretaria en caso de respuesta afirmativa.

Ante la pregunta de algunos profesores, el decano aclara cuál es el procedimiento y el por qué de las reuniones virtuales. Se da paso a un pequeño debate.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:



Fdo.: Francisca Alejo Cantero

Vº Bº
EL DECANO



Fdo.: Jacinto Espinosa García